



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL
DE TRUJILLO

ACTA N° 10 -2010-MPT/CCI

COMITÉ DE CONTROL INTERNO

En la ciudad de Trujillo, a los catorce días del mes de junio de dos mil diez, siendo las cinco y treinta de la tarde, se reunieron en el despacho de la Secretaría General, los miembros del Comité de Control Interno, Dr. Francisco Falcón Gómez Sánchez, Secretario General, Lic. Flor Miñano Horna, Sub Gerente de Planeamiento y Racionalización, Abog. Jhon Matienzo Mendoza, representante de la Gerencia de Personal, y Abog. Adriana Patricia Aurazo García, representante de la Gerencia de Asesoría Jurídica reunión que se llevó a cabo en los siguientes términos:

CAPACITACION EN TEMAS DE IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA DE CONTROL INSTITUCIONAL

El Dr. Francisco Falcón Gómez Sánchez, Presidente del Comité de Control Interno, da por iniciada la reunión de trabajo, informando a los miembros del Comité que la Oficina Regional de Contraloría nos invita a participar en el curso denominado Implementación del Sistema de Control Interno, los días viernes 18 y sábado 19 de junio del presente año.

Asimismo, se informa que dicha invitación, ha sido remitida a Gerencia Municipal, mediante oficio N° 12-2010-MPT/CCI, para conocimiento y aprobación respectiva.

INFORME ABOG. ADRIANA AURAZO GARCÍA

El Dr. Francisco Falcón Gómez Sánchez, hace extensivo el informe elaborado por la Abog. Adriana Aurazo García, en cumplimiento del Acuerdo N° 02, del Acta N° 09-2010-MPT/CCI, sobre las coordinaciones efectuadas con la Escuela Nacional de Control, acerca de la capacitación requerida por este Colegio.

PLAN DE TRABAJO CCI

El Dr. Francisco Falcón Gómez Sánchez, informa que a la fecha se encuentra pendiente de ratificar el Informe elaborado por la Gerencia de Planeamiento y Presupuesto, sobre áreas y actividades críticas, la Sub Gerencia de Abastecimiento.

Luego del debate correspondiente se llegó a los siguientes acuerdos:

ACUERDO 1°: Delegar la responsabilidad al Abog. Dr. Francisco Falcón Gómez Sánchez, de coordinar nuestra participación en la próxima Capacitación Organizada por la Oficina Regional de Control, con Gerencia Municipal.

ACUERDO 2°: Implementar el Proyecto de Directiva elaborado por la Gerencia de Planeamiento y Presupuesto, con la normatividad presentada por el Abog. Jhon Matienzo Mendoza.

ACUERDO 3°: Reiterar por 2da vez, a la Sub Gerencia de Abastecimiento, se sirva ratificar lo vertido en el Plan de Trabajo elaborado por la Gerencia de Planeamiento y Presupuesto, debiendo presentar sugerencias y propuestas de solución, que permitan simplificar, mejorar e implementar de manera óptima los procedimientos señalados.

ACUERDO 4°: Designar como Ponente del Plan de Trabajo del Comité de Control Interno, al Dr. Francisco Falcón Gómez Sánchez, para la próxima reunión de trabajo del CCI.

ACUERDO 5°: Programar reunión de trabajo del Comité para el día lunes 21 de junio del 2010, a las 5:30 p.m.

Siendo las 6:00 de la tarde del mismo día se dio por concluida la presente, firmando los presentes en señal de conformidad.